

98016

28 FEB



98016

MODELO DE UTILIDAD

Cuyo registro se solicita por VEINTE años, a favor de DON ANTOLIN FERNANDEZ GONZALEZ, residente en SANTANDER, calle de San Luis, n° 20, SANTANDER, por: "NUEVO CIERRE DE BOLSAS".

Memoria descriptiva

La presente memoria se refiere a un nuevo cierre de bolsas.

Viene el invento que se describe en este escrito a aportar un nuevo dispositivo para cerrar bolsas con incuestionables ventajas sobre las similares en el mercado y novedad en su presentación.

5

En efecto: no requiera mas que ser aplicado al envase correspondiente y sin necesidad de tensado o apriete la misma elasticidad del dispositivo, vinculada a su ingeniosa forma, proporciona proporciona apriete en magnitud adecuada.

10

Sobre sí mismo lleva elemento de montaje que una vez utilizado para este fin es aplicable para otros, tales como aplicación de la etiqueta de estantería o como elemento de suspensión a la mano del portador o en almacén.

15



98016

-2-

Sobre las dos superficies en forma de coronas concéntricas, pueden practicarse inscripciones, bien moldeadas, o bien por medios gráficos convencionales e incluso publicitarios o medios para bonificaciones mediante concursos o cupones de venta.

5

Si se prefiere puede ir la superficie lisa o policromada pero sin inscripciones sin mas fin que a la vez que cierran la bolsa, decoran el envase contribuyendo a alcanzar una presentación grata y facilitar con ello la venta.

10

Se destaca muy bien de entre sus similares, por lo que además de las ventajas señaladas, es capaz de usarse para destacar tal o cual producto o clase de productos.

Es susceptible de ser fabricado con las máquinas convencionales de buenos talleres del ramo y su fabricación acepta la normalización.

15

Su manejo no requiere conocimientos especiales, sino que cualquier operario en pocos minutos adquiere destreza y una vez adquirida puede alcanzar tandas interesantes.

20

Practicamente es imposible ni deterioro ni avería que produzca entorpecimiento en la cadena de montaje sobre los envases en el supuesto caso de que fuera adoptado por una planta envasadora, tendencia tan en boga y de tanto porvenir.

25

Ello lleva de la mano a aceptar que las pérdidas de productos y de rendimientos son, prácticamente, imposibles.



Reune por tanto características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita al amparo de lo prevenido en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5 Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevarlo a la práctica, si bien por citarse a título de ejemplo carecen de carácter privativo alguno, aún cuando se utilicen las figuras para que apoyados en ellas, hagamos una descripción mas detallada.

10 En la figura I mostramos la pieza vista en planta.

Consiste en una arandela (1) de la que por moldeo se destaca una corona circular cuyo interior está ocupado por varios piñones (2) separados entre sí, por espacios (3) tan separados como convenga a la naturaleza y tamaños de los envases a recibir.

15 Estos dientes (2) van consustancialmente unidos al borde interno de la corona (4).

El número de dientes, sus distancias relativas y su altura se determinan mediante ensayos prelios y que vendrán estos factores determinados por el volumen que en conjunto representen los pliegues del cuello de la bolsa o envase a que se destinen, así como a la posible influencia del contenido por ejemplo en función de su grado de división.

20 Siempre en un solo cuerpo, de un punto cualquiera del borde externo del disco nace una galga (5), la cual lleva en un extremo un ojal alargado (6).



98016

La figura II representa una sección diametral de la Figura I, siendo los mismos números de ésta a los de aquella, ya indicados.

5 El objeto de la galga (5) se aprecia de una manera mas eficiente en la Figura III. La citada galga se introduce por el orificio central del disco, introduciéndose en (6) la boca de la bolsa (7).

La figura IV nos muestra como es pasada la bolsa, o mejor dicho, su boca, por las separaciones de los piñones.

10 Tirando de la galga hacia el disco, a la vez que se sujeta este con la mano libre se provoca el paso de los bordes del envase entre los dientes del disco, a través de su orificio central.

15 Se siguen empleando los mismos signos convencionales para mayor facilidad en establecer el nexo entre unas figuras y otras.

Si diremos que se aprecia muy bien como la posición de la galga (5) faculta para asir el envase, pero los fines propios de ésta suspensión.

20 La naturaleza del material a emplear es fundamental para el logro de los propósitos pertinentes, pero mas bien que por selección podemos destacar por eliminación que cualquiera es bueno con tal que no sea frágil.

25 Así es realizable en aluminio, chapa muy fina de acero o latón, cartones y naturalmente termoplásticos que constituyen su versión mas técnica.

Eventualmente la galga en vez de ser consustancial



98016

-5-

al disco puede estar independizada y vinculada por medios convencionales.

Se comprende que según la naturaleza del material así serán los bordes de los piñones. Por ejemplo en material termoplástico pueden ser con cantos vivos, pero si son metálicos los cantos han de ir matados para evitar que corten al material de los envases a los que se apliquen.

Aún cuando no es conveniente, cabe la posibilidad de hacer que el disco o arandela, sea cuadrado y que la galganazca, entonces de un vértice o de un lado.

Igualmente podría tener otra forma cualquiera.

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo es susceptible de modificaciones de detalle siempre que no afecten a su fundamento.

En cuanto a materiales, tamaños y colores se hará tan amplio uso como la Ley previene.

N O T A

Se reivindicán los puntos siguientes:

1.- Nuevo cierre de bolsas, caracterizado porque consta de una arandela redonda o eventualmente de otro contorno en cuyo centro consustancialmente unidos van varios dientes de forma triangular, radialmente dispuestos y de alturas de triángulos y separaciones entre sí en magnitud predeterminada.

2.- Un nuevo cierre de bolsas, según la reivindicación anterior, caracterizado porque del borde de la arandela y consustancial con ella y eventualmente independizada, nace una



galga cuya misión es la de ser pasada por entre los dientes que en su centro lleva una arandela y abarcando los bordes del envase a que ha de ir referida, se requiere manualmente en sentido contrario hasta forzar el paso de los bordes por entre los piñones de la arandela.

5

3ª.- UN NUEVO CIERRE DE BOLSAS.

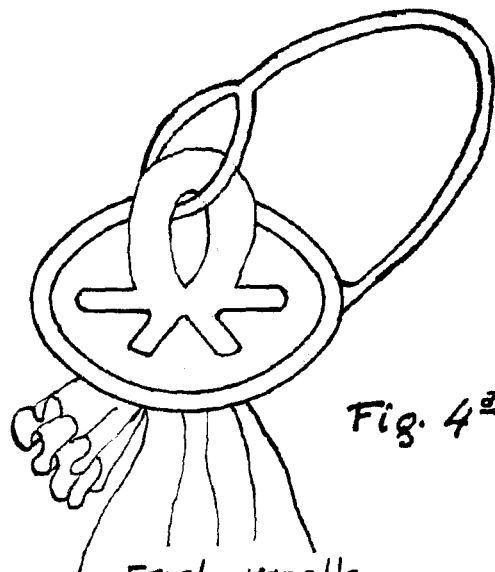
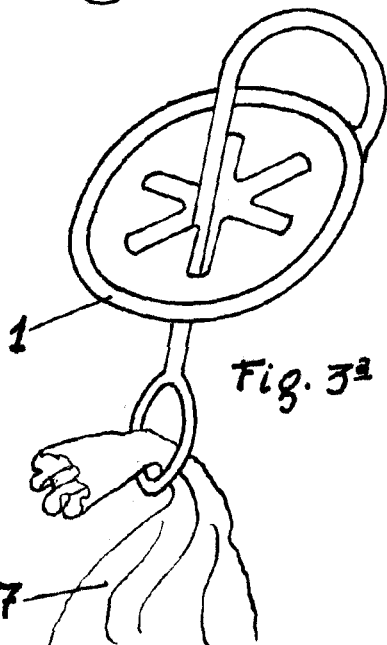
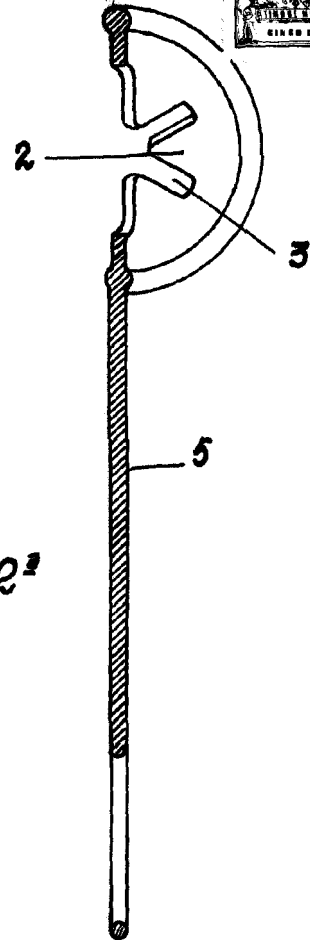
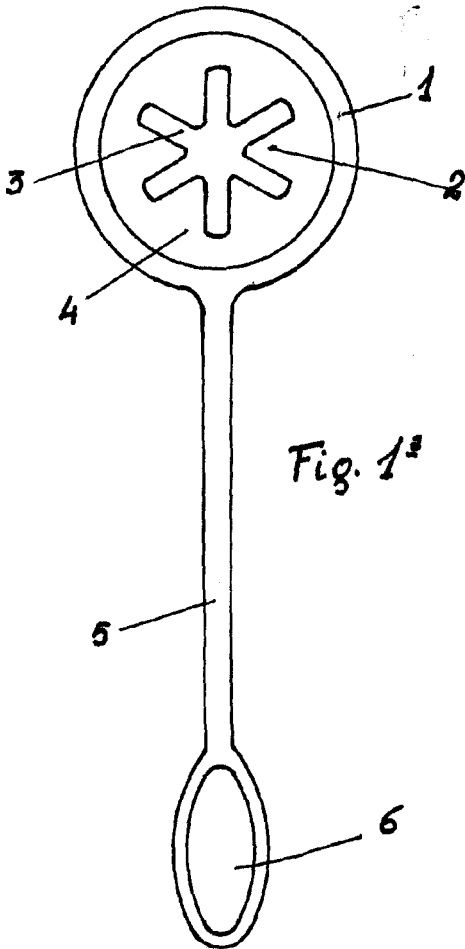
Consta la presente Memoria de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y de un dibujo.

Madrid, 28 FEB. 1963

AGUSTIN DIAZ UNGRIA.

98016

27 FEB 1963



Escala variable.
Madrid, 27 FEB. 1963

[Handwritten signature]